

DECRETO DE ALCALDIA N°

149.

ZAPALLAR,

21 ENE. 2022

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: La Ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Sentencia de Proclamación Rol N°299-2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 25 de junio de 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar a don Gustavo Alessandri Bascuñán; Decreto Alcaldicio N° 2.749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia para los cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba cuadro de subrogancia en el Cargo de Alcalde; Decreto Alcaldicio N°24 del 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ilustre Municipalidad de Zapallar requiere contratar el servicio denominado **“Diseño Especialidades Centro Deportivo Catapilco, Comuna de Zapallar”**.
2. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°2906, de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobaron las bases de licitación pública respectivas, en adelante “las Bases”, las cuales fueron publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 30 de diciembre de 2021, bajo el ID N°5325-18-LP21.
3. Que, debido al proceso de consultas y respuestas se requiere modificar los artículos 14°, 18°, 26°, 55° y formato Anexo N°7 de las bases administrativas.
4. Que, por su parte, el artículo 15° N°2 indica: “hasta antes del cierre de recepción de ofertas, el Municipio podrá modificar las presentes Bases si estima que ello resulta esencial para los fines y/o correcto desarrollo del proceso licitatorio. Toda modificación deberá cumplir con las mismas formalidades del acto administrativo que regule el proceso de licitación y contemplar un plazo prudencial para que los proponentes puedan conocer y adecuar sus ofertas a las modificaciones introducidas. La realización de dichas modificaciones será comunicada a los participantes a través del Sistema de Información (sitio <http://www.mercadopublico.cl>). Es obligatoria la presentación de todos los anexos que son subidos al portal, por lo que la no presentación de alguno de estos será un incumplimiento a las bases de licitación.
5. Que, de conformidad a lo anterior:

DECRETO:

- 1º. **MODIFÍQUENSE** las Bases de Licitación Pública, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°2906 de fecha 29 de diciembre de 2021, para la ejecución de la Obra denominada **“Diseño Especialidades Centro Deportivo Catapilco, Comuna de Zapallar”**, publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 30 de diciembre de 2021, bajo el ID N°5325-18-LP21, en el siguiente tenor:

1. ETAPAS Y PLAZOS:

Se modifica: fecha de publicación de respuestas, fecha de cierre de recepción de ofertas, fecha de acto de apertura técnica y/o económica, de acuerdo al siguiente calendario:

ETAPAS	FECHA INICIAL	NUEVA FECHA
Fecha de Publicación de respuestas	12-01-2022 a las 17:30.-	14-01-2022 a las 19:00.-
Fecha de Cierre de recepción ofertas	19-01-2022 a las 17:30.-	21-01-2022 a las 14:00.-
Fecha de Acto de apertura Técnica	19-01-2022 a las 17:30.-	21-01-2022 a las 14:00.-
Fecha de Acto de apertura económica (referencial)	19-01-2022 a las 14:00.-	21-01-2022 a las 14:00.-
Fecha de Adjudicación	21-02-2021 a las 19:00.-	21-02-2022 a las 19:00.-

2. EN EL ARTÍCULO 18°: Contenido de la Propuesta

DONDE DICE:

b) Oferta Técnica.

Para el caso de los "Anexos Técnicos", el proponente deberá presentar los siguientes antecedentes:

1. Listado de Consultorías iguales o similares **EJECUTADAS**, entendiéndose como similares aquellas consultorías en las que hayan desarrollado diseños de **centros deportivos y/o polideportivos y/o piscinas temperadas y/o edificios públicos que consideran infraestructura deportiva (por ejemplo: colegios, universidades)**, donde el monto de la consultoría sea igual o superior a \$15.000.000.- que indique nombre del proyecto, código BIP (en caso que corresponda), monto del contrato, metros cuadrados, fecha, contratante, comuna y contacto (**Formato Anexo N° 4**).

Las obras deben acreditarse de acuerdo a lo siguiente:

- 1.1. Mandantes organismos públicos: a través de Permisos de Edificación Definitivo y/o Acta de Recepción provisoria y/o definitiva y/o Certificados del mandante, todas ellas acreditando la obtención de la Recomendación Favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social, el que deberá indicar a lo menos:
 - Nombre del proyecto
 - Monto del contrato
 - Fecha
 - Mandante
 - Comuna
 - Deberán venir FIRMADOS y TIMBRADOS.
- 1.2. Mandantes particulares: Se acreditará adjuntando certificado debidamente firmado por el mandante, indicando a lo menos:
 - Nombre del proyecto
 - Monto del contrato
 - Fecha
 - Mandante
 - Comuna
 - Deberán venir FIRMADOS y TIMBRADOS.
 - A su vez, cada certificado deberá adjuntar copia de la(s) factura(s) o boleta(s) correspondientes.

Si el documento solicitado, no indica uno o más requisitos de los señalados, no se considerará como válido.

Sólo se considerarán para la evaluación los diseños debidamente acreditados. El oferente que presente **10 o más diseños** debidamente acreditados tendrá puntaje máximo en este respecto, los proyectos deben tener directa relación con el centro deportivo, pueden ser gimnasio o piscinas semiolímpicas u olímpicas, estas últimas deberán adjuntar los respectivos permisos de la seremi de salud y en ambos casos el respectivo permiso de obra municipal, o certificado de recepción final.

DEBE DECIR:

b) Oferta Técnica.

Para el caso de los "Anexos Técnicos", el proponente deberá presentar los siguientes antecedentes:

2. Listado de Consultorías iguales o similares **EJECUTADAS**, entendiéndose como similares aquellas consultorías en las que hayan desarrollado diseños de **centros deportivos y/o polideportivos y/o piscinas temperadas y/o edificios públicos que consideran infraestructura deportiva (por ejemplo: colegios, universidades)**. El monto de la consultoría debe ser igual o superior a \$15.000.000.- que indique nombre del proyecto, código BIP (en caso que corresponda), monto del contrato, metros cuadrados, fecha, contratante, comuna y contacto. Y en caso que corresponda el porcentaje del proyecto que considera infraestructura deportiva. **(Formato Anexo N° 4)**.

Las obras deben acreditarse de acuerdo a lo siguiente:

- 1.3. Mandantes organismos públicos: a través de Permisos de Edificación Definitivo y/o Acta de Recepción provisoria y/o definitiva y/o Certificados del mandante, el que deberá indicar a lo menos:

- **Nombre del proyecto**
- **Monto del contrato**
- **Fecha**
- **Mandante**
- **Comuna**
- **Deberán venir FIRMADOS y TIMBRADOS.**
- **Ficha IDI acreditando la obtención del RATE RS (Recomendación satisfactoria) para ejecución del Ministerio de Desarrollo Social, cuando corresponda.**
- **Copia de la(s) factura(s) o boleta(s) correspondientes.**

- 1.4. Mandantes particulares: Se acreditará adjuntando certificado debidamente firmado por el mandante, indicando a lo menos:

- **Nombre del proyecto**
- **Monto del contrato**
- **Fecha**
- **Mandante**
- **Comuna**
- **Deberán venir FIRMADOS y TIMBRADOS.**
- **Copia de la(s) factura(s) o boleta(s) correspondientes.**

Si el documento solicitado, no indica uno o más requisitos de los señalados, no se considerará como válido.

Sólo se considerarán para la evaluación los diseños debidamente acreditados. El oferente que presente **10 o más diseños, que incluyan al menos 6 acreditando la obtención del RATE RS (Recomendación satisfactoria) para ejecución, del Ministerio de Desarrollo Social.** tendrá puntaje máximo en este respecto.

ARTÍCULO 26°: Criterios de Evaluación

DONDE DICE:

c.1 Experiencia del oferente (40%)

CONCEPTO PARA LA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
10 o más consultorías (debidamente certificadas)	100
5 a 9 consultorías (debidamente certificadas)	70
1 a 4 consultorías (debidamente certificadas)	35
0 consultorías.	0

Por lo tanto, el puntaje obtenido por cada oferente será:

$$Pje Oi = Pond. Oi \times 0,40$$

Dónde: Pje Oi : Puntaje obtenido por el oferente i

Pond. Oi : Ponderación obtenida por el oferente i, de acuerdo a la tabla anterior.

DEBE DECIR:

c.1 Experiencia del oferente (40%)

CONCEPTO PARA LA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
10 o más consultorías (debidamente certificadas) incluyendo al menos 6 con RATE RS aprobado para ejecución.	100
5 a 9 consultorías (debidamente certificadas) incluyendo al menos 4 con RATE RS aprobado para ejecución.	70
1 a 4 consultorías (debidamente certificadas), incluyendo al menos 1 con RATE RS aprobado para ejecución.	35
0 consultorías.	0

Por lo tanto, el puntaje obtenido por cada oferente será:

$$Pje Oi = Pond. Oi \times 0,40$$

Dónde: Pje Oi : Puntaje obtenido por el oferente i

Pond. Oi : Ponderación obtenida por el oferente i, de acuerdo a la tabla anterior.

ARTÍCULO 55°: Términos de Referencia

DONDE DICE:

4.1 Etapa 01: Estudios Previos y Antecedentes MIDESO (20%)

E T A P A 1: ESTUDIOS PREVIOS Y ANTECEDENTES MIDESO	
Producto	Antecedentes Generales
1	Certificado de Factibilidad de Agua Potable.
2	Certificado de Factibilidad de Alcantarillado.
3	Certificado de Factibilidad de Electricidad.
4	Certificado de Informaciones Previas.
5	Escritura y Certificado de Dominio Vigente
Producto	Levantamiento Topográfico
6	Plano topográfico Georreferenciado, según lo indicado en el punto en TTR
Producto	informe mecánico de suelo
7	Resultados de la Mecánica de Suelos.
Producto	Revisión de Programa Arquitectónico
8	Programa Arquitectónico desarrollado, con política deportiva, normativa IND y MIDESO
9	Especificaciones Técnicas Generales Preliminar
10	Presupuesto Obras Civiles Preliminar
11	Presupuesto Equipamientos y Equipos Preliminar
12	Plan de Gestión para aprobación del consejo
13	Perfil Proyecto Preliminar
14	Cronograma
15	Ingreso de Perfil a Banco Integrado de Proyectos
Producto	Antecedentes Administrativos
17	Carta de entrega de la etapa, describiendo su contenido.
18	Respaldo digital de toda la información entrega físicamente, según punto formato de presentación.

19	Cuadernillo reducido con planimetría, según punto x TDR.
----	--

4.2 Etapa 02: Antecedentes para Ingreso IND (20%)

E T A P A 2: INGESO MIDESO E IND	
Producto	Antecedentes Generales
1	Planimetría de arquitectura completa para ingreso en MIDESO e IND
2	Plan de Gestión, con Aprobación de Concejo
3	Plan de Emergencia, memoria y planimetría
4	Memoria de Accesibilidad Universal
5	Memoria de Residuos
6	Protocolo Construcción COVID
7	Memoria Explicativa Proyecto
8	Proyecto de Red Húmeda
9	Anteproyecto Agua potable y riego con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
10	Anteproyecto Alcantarillado con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
11	Anteproyecto de aguas lluvias con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
12	Anteproyecto de especialidad eléctrica con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
13	Anteproyecto de Gas con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
14	Anteproyecto de pavimentación.
15	Especificaciones Técnicas Generales y Especiales
16	Presupuesto Obras Civiles y Especialidades

17	Presupuesto Equipamientos y Equipos
18	Cronograma
Producto	Antecedentes Administrativos
19	Certificado ingreso de proyecto en el IND
20	Certificado ingreso de proyecto en el MIDESO
21	Certificado de ingreso de proyecto en la DOM
22	Respaldo digital de toda la información entrega físicamente, según punto formato de presentación.
23	Cuadernillo reducido con planimetría, según punto x TDR.

4.3 Etapa 03: Proyectos de Especialidades (20%)

E T A P A 3: Entrega proyectos de especialidades	
Producto	Antecedentes Generales
1	Carpeta Completa de Planimetría Completa: Planta, Ubicación Emplazamiento, Elevaciones, Cortes, Fundaciones, Cubiertas, Isópticas, Cierres, Puertas y Portones, Graderías, Especialidades Concurrentes, Emergencia, Residuos, Accesibilidad, entre otros
2	Memorias de Emergencia, Residuos, Accesibilidad, Emergencia, Proyecto, entre otras
3	Memoria Explicativa Proyecto
4	Especificaciones Técnicas Generales y Especiales
5	Presupuesto Obras Civiles y Especialidades
6	Presupuesto Equipamientos y Equipos
7	Ingreso de Proyecto Piscina Seremi Salud
8	Ingreso de Respuesta Perfil a Banco Integrado de Proyectos
9	Respuesta Observaciones Perfil MIDESO
10	Ingreso Respuesta de Observaciones DOM
Producto	Antecedentes Administrativos
11	Certificado ingreso de proyecto en el IND
12	Certificado ingreso de proyecto en el MIDESO
13	Certificado de ingreso de proyecto en la DOM

14	Respaldo digital de toda la información entrega físicamente, según punto formato de presentación.
15	Cuadernillo reducido con planimetría, según punto x TDR.

4.4 Etapa 04: Aprobaciones de instituciones (20%)

E T A P A 4: APROBACIONES INSTITUCIONES	
Producto	Antecedentes Generales
1	Ingreso correcciones de Planimetrías Actualizadas Completas para Ingreso a BIP
2	Ingreso correcciones de Especificaciones Técnicas Actualizadas para Ingreso a BIP
3	Ingreso correcciones de Presupuestos Actualizados para Ingreso a BIP
4	Ingreso correcciones Plan de Gestión Actualizado
5	Ingreso correcciones de Perfil MIDESO
6	Visación Proyecto IND
7	Aprobación SEREMI de salud, proyecto de piscina
8	Permiso Edificación aprobado
Producto	Antecedentes Administrativos
10	Carta de entrega de la etapa, describiendo su contenido.
11	Respaldo digital de toda la información entrega físicamente, según punto formato de presentación, Aprobación SEREMI de salud, proyecto de piscina.
12	Cuadernillo reducido con planimetría, según punto x TDR.

4.5 Etapa 05: Obtención de RS (20%)

E T A P A 5: OBTENCIÓN DE RS	
Producto	Antecedentes Generales
1	Obtención RATE RS perfil MIDESO
Producto	Antecedentes Administrativos
2	Carta de entrega de la etapa, describiendo su contenido.
3	Respaldo digital de toda la información entrega físicamente, según punto formato de presentación.

DEBE DECIR:

4.1 Etapa 01: Estudios Previos y Antecedentes MIDESO (20%)

E T A P A 1: ESTUDIOS PREVIOS Y ANTECEDENTES MIDESO	
Producto	Antecedentes Generales
1	Certificado de Factibilidad de Agua Potable.
2	Certificado de Factibilidad de Alcantarillado.
3	Certificado de Factibilidad de Electricidad.
4	Certificado de Informaciones Previas.
5	Escritura y Certificado de Dominio Vigente
Producto	Levantamiento Topográfico
6	Plano topográfico Georreferenciado, según lo indicado en el punto en TTR
Producto	informe mecánico de suelo
7	Resultados de la Mecánica de Suelos.
Producto	Revisión de Programa Arquitectónico
8	Programa Arquitectónico desarrollado, con política deportiva, normativa IND y MIDESO
9	Especificaciones Técnicas Generales Preliminar
10	Presupuesto Obras Civiles Preliminar
11	Presupuesto Equipamientos y Equipos Preliminar
12	Plan de Gestión para aprobación del consejo
13	Perfil Proyecto Preliminar
14	Cronograma
15	Ingreso de Perfil a Banco Integrado de Proyectos
Producto	Antecedentes Administrativos
17	Carta de entrega de la etapa, describiendo su contenido.
18	Respaldo digital de toda la información entregada físicamente, según punto formato de presentación.
19	Cuadernillo reducido con planimetría, según punto x TDR.

4.2 Etapa 02: Antecedentes para Ingreso IND (20%)

E T A P A 2: INGESO MIDESO E IND	
Producto	Antecedentes Generales
1	Planimetría de arquitectura completa para ingreso en MIDESO e IND
2	Plan de Gestión, con aprobación de Concejo Municipal.
3	Plan de Emergencia, memoria y planimetría
4	Memoria de Accesibilidad Universal
5	Memoria de Residuos
6	Protocolo Construcción COVID
7	Memoria Explicativa Proyecto
8	Proyecto de Red Húmeda
9	Anteproyecto Agua potable y riego con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
10	Anteproyecto Alcantarillado con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
11	Anteproyecto de aguas lluvias con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
12	Anteproyecto de especialidad eléctrica con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
13	Anteproyecto de Gas con, a lo menos: Planos señalando ubicación de equipos, recorrido, cámaras, punto de conexión/empalme y memoria de cálculo necesaria para su funcionamiento.
14	Anteproyecto de pavimentación.
15	Especificaciones Técnicas Generales y Especiales
16	Presupuesto Obras Civiles y Especialidades
17	Presupuesto Equipamientos y Equipos
18	Cronograma

Producto	Antecedentes Administrativos
19	Respaldo digital de toda la información entregada físicamente, según punto formato de presentación.
20	Cuadernillo reducido con planimetría.

4.3 Etapa 03: Proyectos de Especialidades (20%)

E T A P A 3: Entrega proyectos de especialidades

Producto	Antecedentes Generales
1	Carpeta Completa de Planimetría Completa: Planta, Ubicación Emplazamiento, Elevaciones, Cortes, Fundaciones, Cubiertas, Isópticas, Cierres, Puertas y Portones, Graderías, proyectos definitivos de especialidades Concurrentes, Emergencia, Residuos, Accesibilidad, entre otros
2	Memorias de Emergencia, Residuos, Accesibilidad, Emergencia, Proyecto, entre otras
3	Memoria Explicativa Proyecto
4	Especificaciones Técnicas Generales y Especiales
5	Presupuesto Obras Civiles y Especialidades
6	Presupuesto Equipamientos y Equipos
7	Ingreso de Proyecto Piscina Seremi Salud
8	Ingreso de Respuesta Perfil a Banco Integrado de Proyectos
Producto	Antecedentes Administrativos
11	Certificado ingreso de proyecto en el IND
12	Certificado ingreso de proyecto en el MIDESO
13	Certificado de ingreso de proyecto en la DOM
14	Respaldo digital de toda la información entregada físicamente, según punto formato de presentación.
15	Cuadernillo reducido con planimetría.

4.4 Etapa 04: Aprobaciones de instituciones (20%)

E T A P A 4: APROBACIONES INSTITUCIONES

Producto	Antecedentes Generales
1	Ingreso correcciones de Planimetrías Actualizadas Completas para Ingreso a BIP

2	Ingreso correcciones de Especificaciones Técnicas Actualizadas para Ingreso a BIP
3	Ingreso correcciones de Presupuestos Actualizados para Ingreso a BIP
4	Ingreso correcciones Plan de Gestión Actualizado
5	Ingreso correcciones de Perfil MIDESO
6	Visación Proyecto IND
7	Aprobación SEREMI de salud, proyecto de piscina
8	Permiso Edificación aprobado
Producto	Antecedentes Administrativos
10	Carta de entrega de la etapa, describiendo su contenido.
11	Respaldo digital de toda la información entregada físicamente, según punto formato de presentación, Aprobación SEREMI de salud, proyecto de piscina.
12	Cuadernillo reducido con planimetría.

4.5 Etapa 05: Obtención de RS (20%)

ETAPA 5: OBTENCIÓN DE RS	
Producto	Antecedentes Generales
1	Obtención RATE RS perfil MIDESO
Producto	Antecedentes Administrativos
2	Carta de entrega de la etapa, describiendo su contenido.
3	Respaldo digital de toda la información entregada físicamente, según punto formato de presentación.

MODIFICACIÓN FORMATO ANEXO N°7 OFERTA ECONÓMICA

DONDE DICE:

Plazo ofertado es:

ETAPA	DETALLE	PLAZO OFERTADO (días corridos)
1	Estudios Previos y Antecedentes MIDESO	
2	Antecedentes para Ingreso IND	
3	Desarrollo de Proyectos de Especialidades	
4	Antecedentes para Respuesta IND	
5	Antecedentes para Ingreso DOM	
6	Antecedentes para Visación IND	
7	Antecedentes para Obtención de RS	
PLAZO TOTAL OFERTADO		

DEBE DECIR:

Plazo ofertado es:

ETAPA	DETALLE	PLAZO OFERTADO
1	Estudios Previos y Antecedentes MIDESO e IND.	
2	Ingresos antecedentes MIDESO e IND.	
3	Entrega Proyectos de Especialidades	
4	Aprobaciones instituciones	
5	Obtención de RS	
TOTAL PLAZO OFERTADO		

- 2º. **ESTABLÉZCASE** que en todo lo no modificado regirá las Bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía N°2906 de fecha 29 de diciembre de 2021.
- 3º. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, bajo el ID N°5325-18-LP21.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Comunal de Planificación
2. Oficina de Transparencia
3. ARCHIVO Secretaria Municipal

PMP/CTM/LUR/SECPLA/vsh.-

